

## **ALBERTO Y JORGE NOU S.A.**

### DESIGNACION DE DIRECTORES

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza Dra. Ma. Celeste Rosso, Secretaría del autorizante, a cargo de la Dra. Ma. Julia Petracco, por disposición de fecha 23 de Julio de 2024 en autos caratulados ALBERTO Y JORGE NOU S.A. s/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES, Expte. N° 310/2024 se dispuso inscribir:

El Directorio designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 62 del 13 de Junio de 2024, por el término que va desde el día indicado hasta completar el período iniciado el 14 de Febrero de 2022, por tres ejercicios y en los siguientes cargos:

#### DIRECTOR TITULAR -PRESIDENTE:

MARIA CRISTINA GUILLERMINA KIRCHHOFF, DNI N° 5.448.613, con domicilio en Ruta 34 S4444 de la localidad de Funes, CUIT 27-05448613-3.

#### DIRECTOR TITULAR - VICE PRESIDENTE:

JUAN FEDERICO NICOLÁS LONCAR, DNI N° 14.688.729, con domicilio en Calle Entre Ríos N° 156, de la localidad de María Teresa, CUIT 20-14688729-6.

#### DIRECTOR SUPLENTE:

NESTOR HORACIO LAZZARETTI, DNI N° 11.096.295, con domicilio en General Paz N° 724 de la localidad de María Teresa, CUIT 23-11096295-9.

Los presentes aceptan los cargos propuestos y fijan sus domicilios en los arriba mencionados.

\$ 70 523954 Jul. 25

---

## **SAN GUILLERMO S.A.**

### DESIGNACION DE DIRECTORES

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza Dra. Ma. Celeste Rosso, Secretaría del autorizante, a cargo de la Dra. Ma. Julia Petracco, por disposición de fecha 23 de Julio de 2024 en autos caratulados SAN GUILLERMO S.A. s/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES, Expte. N° 311/2024 se dispuso inscribir:

El Directorio designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 64 del 13 de Junio de 2024, por el término que va desde el día indicado hasta completar el período iniciado el 16 de Abril de

2023, por tres ejercicios y en los siguientes cargos:

DIRECTOR TITULAR –PRESIDENTE: MARIA CRISTINA GUILLERMINA KIRCHHOFF, DNI N° 5.448.613, con domicilio en Ruta 34 S4444 de la localidad de Funes, CUIT 27-05448613-3.

DIRECTOR TITULAR – VICE PRESIDENTE: JUAN FEDERICO NICOLÁS LONCAR, DNI N° 14.688.729, con domicilio en Calle Entre Ríos N° 156, de la localidad de María Teresa, CUIT 20-14688729-6.

DIRECTOR SUPLENTE: BARKER KEVIN NOEL AQUILES, DNI N° 20.607.771, con domicilio en Santa Fe N° 869 de la localidad de María Teresa, CUIT 20-20607771-9.

Los presentes aceptan los cargos propuestos y fijan sus domicilios en los arriba mencionados.

\$ 70 523953 Jul. 25

---

## **MD RECTIFICACIONES S.A.S.**

### ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª nominación a cargo del registro público de Reconquista, Dr. Juan Manuel Rodrigo hace saber en los autos caratulados: MD RECTIFICACIONES S.A.S. S/ESTATUTO Y DESIGNACIÓN DE AUTORIADES expte. n° 126 - año 2024 - CUIJ: 21-05292752-5 ; se ha ordenado la siguiente publicación:

1. Accionistas: Martin Leonardo TORTUL, nacido el 05 de marzo de 1977, argentino, soltero, comerciante, DNI N° 25.672.347, CUIT N° 20-25672347-7, domicilio calle 42 n° 699 de la ciudad de Avellaneda (SF), Diego Mauro MUZZIN, nacido el 19 de septiembre de 1979, argentino, soltero, comerciante, DNI N° 27.336.229, CUIT N° 20-27336229-1, domicilio calle 42 n° 699 de la ciudad de Avellaneda (SF) y Carlos Jorge MAGNEAGO, nacido el 30 de agosto de 1963, argentino, casado, comerciante, DNI N° 16.726.082, CUIT 23-16726082-9, domicilio calle pasaje centro n° 1044, Avellaneda (SF).

2. Fecha del Estatuto: 07/05/2024.

3. Denominación social: MD RECTIFICACIONES S.A.S.

4. Domicilio legal: AVELLANEDA (SF) – Sede social: calle 42 n° 699 – Avellaneda – Santa Fe.

5. Objeto: tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) rectificación de motores, b) venta al por menor de partes, piezas, accesorios y motores de vehículos automotores usados y nuevos, c) venta al por mayor de partes, piezas, accesorios y motores de vehículos automotores usados y nuevos, d) fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores n.c.p., e) mantenimiento y reparación del motor n.c.p., mecánica integral, f) servicio de traslado de parte, piezas, accesorios y motores y vehículos nuevos y usados, g) alquiler de maquinarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean

prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6. Duración: 50 años desde la fecha de inscripción en el registro.

7. Capital: El capital social es de \$ 900.000 (pesos novecientos mil), representado por 900 acciones de Un mil (1000) pesos, valor nominal cada una. La suscripción de las acciones se realiza de la siguiente forma: TORTUL Martin Leonardo: 360 acciones, MUZZIN Diego Mauro: 360 acciones, Magneado Carlos Jorge: 180 acciones.

8. Administración y representación: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administraran y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Administradores designados: I) TITULAR: MUZZIN Diego Mauro, nacido el 19 de septiembre de 1979, argentino, soltero, comerciante, DNI N° 27.336.229, CUIT N° 20-27336229-1, domicilio calle 42 n° 699 de la ciudad de Avellaneda (SF) y II) SUPLENTE: Martin Leonardo TORTUL, nacido el 05 de marzo de 1977, argentino, soltero, comerciante, DNI N° 24.672.347, CUIT N° 20-25672347-7, domicilio calle 42 n° 699 de la ciudad de Avellaneda (SF).

9. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

10. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

SECRETARIA María Antonieta Nallip. RECONQUISTA, 02 de Julio de 2024.-

\$ 300 523952 Jul. 25

---

## **MARTIN GORR SRL**

### CONTRATO

Los que suscriben GORR, MARTIN argentino, de apellido materno Monti, de profesión comerciante, con domicilio en calle 8 N° 750, de la Ciudad de Las Parejas, titular del D.N.I. 22.987.938, CUIT 20-22987938-4 , Nacido el 06 de Diciembre de 1972, Soltero, Argentino y NOVILLO, NATALIA SOLEDAD, argentina, viuda, de apellido materno Delpino, DNI 27.517.849 27-27517849-2. empleada, domiciliada en calle 8 N° 750, de la Ciudad de Las Parejas, nacida el 19 de Febrero de 1980, todas personas hábiles para contratar, y ante V.S. se presentan y dicen:

Que venimos a inscribir la prorroga del Contrato Social de "MARTIN GORR" SRL, prorrogar la duración de la sociedad por treinta años, todo conforme a contrato que elevamos a su conformidad en un todo de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia, y cuya inscripción solicitamos.

Autorizamos a la Contadora Pública Nacional MARIA CRISTINA MOGLIATTI, inscripto en la matrícula del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, Nro 12919, para que

nos patrocine en todo lo que fuere menester a fin de que cumpla con lo solicitado.

\$ 100 523699 Jul. 25

---

**OLICON S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se informe a todos los fines que pudiere corresponder que en reunión de Directorio de fecha 25 de marzo de 2024, Maricel Mónica Conti DNI NO23.049.088, renunció al cargo de directora titular que ostentaba en la sociedad que gira bajo la denominación de OLICON S.A. con domicilio social en calle San Martín 914 piso 1 oficina C de Rosario. Dicha renuncia fue informada en asamblea Asamblea de accionistas de fecha 03 de mayo de 2024.

\$ 50 523700 Jul. 25

---

**OSTERA HERMANOS S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Directorio de Ostera Hermanos S.A.: Se hace saber que el Directorio de Ostera Hermanos S.A., inscripta en su constitución ante ese Registro Público de Comercio de Rosario, en Estatutos, en fecha 26/09/2022, al T° 1031 F° 6801, N° 1108, con domicilio en calle Belgrano 225 de la localidad de Salto Grande, Prov. de Santa Fe, ha quedado integrado conforme a la decisión unánime de la Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 27/04/2024. de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Osvaldo José Ostera, D.N.I. 7.649.669 - y Director Suplente: Eduardo Juan Ostera, D.N.I. 6.177.204.- Los cargos fueron aceptados de conformidad y tienen una duración de tres ejercicios económicos.- Los directores antes mencionados han aceptado los cargos de conformidad en el acta antes referida y han fijado como domicilio especial previsto por el último párrafo del Art. 256 de la Ley 19.550, el de calle Belgrano Nro. 225 de la localidad de Salto Grande, Prov. de Santa Fe.

\$ 50 523628 Jul. 25

---

**NV DISTRIBUIDORA S.R.L.**

CONTRATO

1-SOCIOS: CARBONARI MAXIMILIANO FRANCO, de nacionalidad argentina, nacido el 16/11/1972, de profesión empresario, de estado civil soltero, con domicilio en calle California Nro. 811, de la localidad de Armstrong, con documento de identidad DNI N° 22.725.776; C.U.I.L. 20-22725776-9; y CABONARI VIRGINIA, de nacionalidad argentina, nacida el 29/11/2005, de profesión empresaria, estado civil soltera, con domicilio en calle Cuffia Nro. 2023, de la localidad de Armstrong; con documento de identidad DNI N° 46.969.858, C.U.I.L. 27-46969858-6

2- FECHA DEL INSTRUMENTO: 23 de Mayo de 2024

3- DENOMINACION SOCIAL: 14V DISTRIBUIDORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

4- DOMICILIO: Calle Bv. Tortugas Nro. 1061 de la ciudad de Armstrong, Provincia de Santa Fe.

5- OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto la venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en los sectores agropecuarios, jardinería, silvicultura, pesca y caza y la fabricación de productos elaborados de metal.

6- DURACION: El término de duración se fija en veinte (20) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7- CAPITAL SOCIAL: SEXTA: Capital: el capital social se fija en la suma de Dos millones cincuenta y cinco mil pesos (\$2.055.000) dividido en Dos millones cincuenta cinco mil cuotas (2.055.000) de un peso cada una, que han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: MAXIMILIANO FRANCO CARBONARI suscribe Un millón novecientos cincuenta mil (1.950.000) cuotas, por Un millón novecientos cincuenta mil (\$ 1.950.000) pesos del capital, y VIRGINIA CARBONARI suscribe Ciento cinco mil (105.000) cuotas, por Ciento cinco mil (\$105.000) pesos del capital.

8- Administración: Estará a cargo de Uno o Más Gerentes socios o no, quienes tendrán facultades para comprometerla firmando en forma indistinta, y siempre deberán hacerlo con sus firmas precedidas de la denominación social, que estamparán en sello o de su puño y letra. La representación y administración de la sociedad estará a cargo de MAXIMILIANO FRANCO CARBONARI.

9- FISCALIZACION: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

10- FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de Septiembre de cada año.

\$ 250 523677 Jul. 25

---

## **PROCOPIO TURISMO S.R.L**

### **MODIFICACION DE CONTRATO**

Por estar así dispuesto en autos caratulados: "PROCOPIO TURISMO S.R.L s/ Renuncia de Gerente-Designación de Gerente Y Cambio de Sede Social" de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario se hace saber en fecha 11 de Julio de 2024 se acordó la renuncia

de la gerenta en ejercicio, designación de gerente y el cambio de sede social.

GERENTA RENUNCIANTE: La Sr. Procopio Vanina Cecilia manifiesta que RENUNCIA al cargo de gerenta, a todos sus derechos y obligaciones GERENTE DESIGNADO: José Guillermo Pérez Leiva, de apellido materno Donadille, argentino, comerciante, nacido el 1 de agosto de 1957, divorciado en primeras nupcias según sentencia de divorcio N°1738 de fecha 06/06/2017 CUIJ 21-11306346-6, tramitada en el Tribunal Colegiado de Familia N07 de la Ciudad de Rosario, con domicilio en calle José C. Paz 1030 "C" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, titular de D.N.I N° 13.167.772 y CUIT n° 20-13167772-4, fijando domicilio electrónico en joeguiller@gmail.com.

SEDE SOCIAL: Cambiar la sede social de PROCOPIO TURISMO S.R.L a calle Entre Ríos 655 6to Piso de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Julio 2024.

\$ 50 523696 Jul. 25

---

## **PASEO DEL SIGLO SHOPPING CENTER S.A**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se comunica que por resolución de Asamblea General Ordinaria (UNÁNIME) de fecha 27 de MARZO de 2024, se ha resuelto la designación de cinco (5) directores titulares y de cuatro (4) directores suplentes. Se resuelve que el nuevo Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: PABLO JAVIER GORKIN (DNI 26398516); Vicepresidente: YANINA NURIT GORKIN (DNI 23.049.092); Directores titulares: MARIO GORKIN (DNI 6.057.332), ANALI GORKIN (DNI 25.082.402) Y SARA GRACIELA REINSTEIN (DNI 6.210.680). Directores suplentes: GERMAN ALEXIS WINTER (DNI 20.598.820), JULIETA KATZ (DNI 27.291.480), PATRICIA AQUINO (DNI 16.820.121) Y MELINA WINTER (DNI 42.926.173). Estando todos los mencionados presentes en el acto, aceptan el cargo de plena conformidad y fijan domicilio especial en el domicilio de la sede social. Rosario, de JULIO de 2024.

\$ 50 523680 Jul. 25

---

## **PARMAC S.A.**

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria N° 16 unánime llevada a cabo en la sede social de la firma el día 08 de mayo de 2024, en base al punto cinco del Orden del Día, se procedió a designar nuevo Directorio por un nuevo periodo de tres años, según el siguiente detalle: Presidente: Sr. Roberto Cayetano Caruso, empresario, casado, con domicilio en Pueyrredón 718 de la localidad de Rosario, con D.N.I. 8.342.420, con C.U.I.T. 20-08342420-7; Vicepresidenta: Sra. Gloria Cristina Luján Romeo,

Licenciada en Estadística, casada, con domicilio en Pueyrredón 718 de la localidad de Rosario, con D.N.I. 6.288.007, con C.U.I.T. 23-06288007-4; Director Suplente: Sr. Pablo Andrés Caruso, empresario, divorciado, con domicilio en Pueyrredón 718 de la localidad de Rosario, con D.N.I. 27.880.893, con C.U.I.T. 2327880893-9, y Directora Suplente: Srta. Carolina Valeria Caruso, abogada, divorciada, con domicilio en Pueyrredón 718 de la localidad de Rosario, con D.N.I. 30.688.597, con C.U.I.T. 27-30688597-4. Todos argentinos, hábiles para contratar, fijando domicilio especial en Constitución 2425 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 100 523697 Jul. 25

---

## **SUAREZ MENDOZA HNOS S.R.L**

### MODIFICACION DE CONTRATO

Entre Luis Emiliano Suárez Mendoza, por una parte como cedente y por la otra Alexander Suarez Mendoza y Danmer Manuel Suarez Mendoza, como cesionarios, se conviene que el CEDENTE, CEDE Y TRANSFIERE a Alexander Suarez Mendoza Cincuenta Mil (50.000) cuotas de un peso (\$ 1) cada una, o S( n valor de \$ 50.0001 y a Danmer Manuel Suarez Mendoza Cincuenta Mil ( 50.000) cuotas de un peso ( \$1) cada una, o sea un valor de \$ 50.000 que el cedente tiene y le corresponden en la sociedad que gira bajo la denominación SUAREZ MENDOZA HNOS SRL. Como consecuencia de la cesión de cuota, la cláusula Quinta quedara redactara de la siguiente forma;

El Capital social se fijará en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000) dividido en Trescientas mil ( 300.000) cuotas de PESOS UNO (\$1) cada una que los socios suscriben de la siguiente proporción: Alexander Suarez Mendoza suscribe CIENTO CINCUENTA MIL (150.000) cuotas de capital de UN PESO, cada una que representan pesos CIENTO CINCUENTA MIL ( \$ 150.000), y Danmer Manuel Suarez Mendoza suscribe CIENTO CINCUENTA MIL (150.000) cuotas de capital de UN PESO cada una que representan pesos CIENTO CINCUENTA MIL ( \$ 150.000), que se hallan totalmente suscriptas e integradas.

Modificación del contrato social:

-Domicilio Legal; pasaje independencia 3399- Rosario.

-La Administración, Representación legal y uso de a firma social, estará a cargo de

ALEXANDER SUAREZ MENDOZA Y DANMER MANUEL MENDOZA, en forma conjunta, utilizara su propia firma con el aditamento de socio- gerente.

-La Fiscalización, estará a cargo de todos los socios.

\$ 100 523691 Jul. 25

---

## **SECRETWAVE S.R.L.**

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

En la ciudad de Rosario; Provincia de Santa Fe, a los 04 días del mes JUNIO del 2024 los Sres. Luciano Settembri, DNI N° 29.140.527; Andrés Daniel Garófalo, DNI N° 36.659.359 y Federico Alejandro Kearney, DNI N° 31.707.522, UNICOS socios de "SECRETWAVE S.R.L." inscripta al T1174 F08699 N°1667 el 27/10/2023, acuerdan la RENUNCIA AL CARGO DE GERENTE del Sr. Federico Alejandro Kearney. La misma es aceptada por el Sr. Luciano Settembri y el Sr. Andrés Daniel Garófalo y RATIFICAN LA CONTINUIDAD DEL RESTO DE LOS GERENTES: El Sr. Luciano. Settembri y el Sr. Andrés Daniel Garófalo.

\$ 50523679 Jul. 25

---

## **TRANSPORTES y DISTRIBUCIONES RIPOLONE S.R.L.**

### DESIGNACION DE GERENCIA

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario se ha dispuesto la siguiente publicación:

Por contrato de fecha 15 de julio de 2024 han sido designados como

nuevos gerentes de la sociedad los cuatro (4) socios que integran la misma, señores SANDRO JAVIER FERRANDO, DNI 20704973, JUAN ROBERTO VIZZA, DNI 6058966, MIGUEL BONORI, DNI 93663716 y ROBERTO ANTONIO BONORI, DNI N° 14016869, quiénes comprometerán a la sociedad firmando en forma conjunta dos (2) cualesquiera de ellos, quedando sin efecto cualquier otra designación, anterior.

\$ 50 523688 Jul. 25

---

## **TRAUMATHOS S.A.**

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, la sociedad TRAUMATHOS SOCIEDAD ANONIMA (CUIT N° 30.71707841-8), con domicilio en calle Güemes N° 26435 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público-Rosario en Estatutos al Tomo 102 Folio 804

N° 132 el día 17 de febrero de 2021, mediante Asamblea General Ordinaria unánime N° 4 de fecha 12/02/2024, de conformidad a lo dispuesto en el Estatuto Social, se procedió a designar el Directorio de la sociedad por un nuevo periodo, designándose la siguiente conformación: Presidente GIULIA ASTORE (CUIT/L N° 27432371773) argentina, nacida el 20 de marzo de 2001, titular del Documento Nacional de Identidad N° 43237.177, de estado civil soltera sin unión convivencial, y FRANCO ASTORE (CUIT/L N° 2036004853-6), argentino, nacido el 08 de septiembre de 1991, titular del Documento Nacional de Identidad N° 36.004.853, de estado civil soltero sin unión convivencial, ambos hijos de Ignacio Enrique Astore y Gabriela Andrea Celia, con domicilio en calle Las Acacias N° 246, "Country Carlos Pellegrini", de esta ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, quienes aceptaron los cargos.

\$ 200 523666 Jul. 25

---

## **YMR INGENIERIA Y GESTION S.R.L.**

### CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, en autos caratulados: "YMR INGENIERIA Y GESTION S.R.L., s/Constitución de Sociedad; se ha dispuesto publicar el siguiente edicto: Fecha de contrato constitutivo: 3 de Julio del 2024

Socios: el señor MARIANO JOSE MARIA MARZETTI de nacionalidad argentino, nacido el 29/12/1975, con D.N.I. 24.556.559 y con CUIT 20-24556559-4, de profesión ingeniero industrial, de estado civil casado en primeras nupcias con la señora Yanina Patricia Alessandria de D.N.I. 27.491.052, con domicilio en calle Hilarión de la Quintana 1263 Dpto. C de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe y la señora YANINA PATRICIA ALESSANDRIA de nacionalidad argentina, nacida el 26/10/1979, con D.N.I. 27.491.052 y con CUIT 27-27491052-1, de profesión comerciante, de estado civil casada en primeras nupcias con el señor Mariano José María Marzetti de D.N.I. 24.556.559, con domicilio en calle Hilarión de la Quintana 1263 Dpto. C de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe.

Denominación: YMR INGENIERIA Y GESTION S.R.L.

Domicilio: en la calle Hilarión de la Quintana 1263 Dpto. C de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Duración: cincuenta (50) años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las actividades de prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y asistencia técnica en materia de ingeniería industrial y ambiental, de riesgos del trabajo, de higiene y seguridad laboral; prestación de servicios de gestión administrativa de oficinas y empresas; prestación de servicios de diseño, desarrollo e implementación de proyectos, procesos, sistemas, equipos y tecnologías en materia de ingeniería industrial y ambiental; compraventa de productos y/o servicios necesarios para el cumplimiento de las actividades detalladas en esta cláusula.

Capital: El capital social se fija en la suma de pesos dos millones cuatrocientos mil (\$2.400.000), dividido en mil (1.000) cuotas de pesos dos mil cuatrocientos (\$2.400) de valor nominal cada una, que los socios suscriben con el siguiente detalle: el señor MARIANO JOSE MARIA MARZETTI suscribe quinientas (500) cuotas de capital o sea la suma de pesos un millón doscientos mil (\$1.200.000); la señora YANINA PATRICIA ALESSANDRIA suscribe quinientas (500) cuotas de capital o sea la suma de pesos un millón doscientos mil (\$1.200.000).

Administración, dirección y representación: Se designa como SOCIO Cuit 20-24556559-4, quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. Cierre de ejercicio el día 31 de julio de cada año.

Firma Dr. CP Fernando Iván Savino.

\$ 100 523682 Jul. 25

---

**VALMARC TRANSPORTES S.R.L.**

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez Registro Público de Comercio de Rosario, se ha ordenado la siguiente publicación en autos " VALMARC TRANSPORTES S. R. L s/Modificación Al Contrato Social", CUIJ N° 21-05539386-6. Se hace saber que en fecha 05.07.2024, la Sociedad modifico su domicilio social, habiendo constituido el nuevo en calle Maiztegui 2727 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe.

\$ 50 523639 Jul. 25

---

**CIANI MUEBLES S.R.L.**

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Distrito la Nominación,

Registro Público, se hace saber lo siguiente: Por Acta N° 3 de reunión de socios

de fecha 15/07/2024. los Sres. Socios de la entidad CIANI MUEBLES S.R.L., resuelven lo siguiente: Designación de nuevo gerente, quedando nombrado el socio CIANI IGNACIO JOSE D.N.I. N° 38.289.137, CUIT N° 20-38289137-7, argentino, nacido el 07 de agosto de 1994, de profesión comerciante, domiciliado en calle 11 N° 918 de la ciudad de Las Parejas provincia de Santa Fe,

domicilio electrónico cianiignacio@hotmail.com, de estado civil soltero, quien acepta su cargo en este acta, y actuara de forma indistinta con el gerente, designado en fecha 06 de marzo de 2023, CIANI JORDAN SANTIAGO DNI 37.404.045, CUIT N° 20-37404045-7, argentino, nacido el 6 de febrero de 1993, de profesión comerciante, domiciliado en calle 20 N° 876 de la ciudad de Las Parejas provincia de Santa Fe, domicilio electrónico jordancianimotog3@gmail.com, de estado civil Soltero, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula octava del contrato social.

\$ 100 523719 Jul. 25

---

### **DEPROP S.R.L.**

#### MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Conforme a lo resuelto por los socios el día 4 de Junio de 2024, donde deciden la modificación del contrato de DEPROP S.R.L., se publica a los efectos de su inscripción en el R.P.C. el 19/07/2024 por el término de ley la PRORROGA DEL CONTRATO SOCIAL:

1. DENOMINACIÓN SOCIAL: DEPROP SRL (CONSERVA LA MISMA DENOMINACIÓN)

2. PLAZO DE DURACION: EL TÉRMINO DE DURACIÓN SE FIJA EN CUARENTA (40) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, ES DECIR DESDE EL 31/07/2014 hasta el 31/07/2054.

\$ 100 523725 Jul. 25

---

### **DON ELMER S.R.L.**

#### MODIFICACION DE CONTRATO

#### CESION DE CUOTAS

Cedente: Ricardo Horacio Testa, argentino, comerciante, nacido el 14/04/1963, D.N.I. 16.370.684, CUIT 23-16370684-9, divorciado, con domicilio en calle Salta 1234, 4° Piso, Dpto. B, de Rosario. Cesionaria: Agostina Abril Testa, argentina, arquitecta, nacida el 13/10/1995, D.N.I. 39.053.086, CUIT 27-39053086-8, soltera, con domicilio en calle Sarmiento 256, 7° Piso, Dpto. A, de Rosario. Datos de la cesión: Ricardo Horacio Testa, cede, vende y transfiere a Agostina Abril Testa, la cantidad de 350 cuotas partes de Capital, de DON ELMER S.R.L., de valor nominal de \$100,00 cada una. Precio de la cesión: Pesos ciento cinco mil (\$105.000,00). Como consecuencia de la misma, se modifica la redacción de la cláusula quinta del contrato social quedando el mismo de la siguiente manera: "Quinta: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Trescientos cincuenta mil

(\$350.00,00), el que se divide en tres mil quinientas (3.500) cuotas sociales de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una de ellas; que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: el socio Ricardo Horacio Testa, la cantidad de DOS MIL OCHOCIENTAS (2.800) cuotas de capital, que representan Pesos Doscientos ochenta mil (\$280.000,00), el socio Adriano Luciano Testa, la cantidad de TRESCIENTAS CINCUENTA (350) cuotas de capital, que representan Pesos Treinta y cinco mil (\$35.000,00) y la socia Agostina Abril Testa, la cantidad de TRESCIENTAS CINCUENTA (350) cuotas de capital, que representan Pesos Treinta y cinco mil (\$35.000,00). El Capital se encuentra totalmente integrado”.

#### AMPLIAN OBJETO

Se modifica la cláusula cuarta del Contrato Social, la que queda redactada de la siguiente forma: “Cuarta: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros, y/o asociada a terceros: a) la prestación de servicios de transporte de cargas en general nacional e internacional, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones provinciales, interprovinciales, nacionales e internacionales; su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje y la realización de operaciones de contenedores; b) comprar, vender, importar y exportar vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos y c) comprar y vender materiales para la construcción. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto”.

\$ 200 523735 Jul. 25

---

### **ESTABLECIMIENTO MIRAFLORES S.A.**

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

1) FECHA DE LA DESIGNACION: 20 de Mayo de 2024

2) DIRECTORIO

Presidente: MIGUEL LIEBER, argentino, nacido el 13 de Diciembre de 1949, DNI N° 8.048.575, domiciliado en Av. Fuerza aérea 4204 unidad 43, de la localidad de Funes, provincia de Santa Fe, contador Público Nacional, casado en primeras nupcias con María Beatriz de la Santísima Trinidad Lamarque, CUIT N° 20-08048575-2,

Director titular: ALEJANDRO LIEBER, argentino, nacido el 10 de Agosto de 1948, con DNI N° 5.395.241, domiciliado en Brassey 8135 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, ingeniero, casado en segundas nupcias con Susana Graciela Rossi, CUIT N° 20-05395241-1

Director suplente: BENJAMIN LIEBER, argentino, nacido el 8 de diciembre de 1981, Ingeniero Agrónomo, casado en primeras nupcias con Lucila Monserrat, D.N.I. N° 29.208.941, con domicilio en Coronel Suárez 1638 de la localidad de Funes, provincia de Santa Fe, CUIT 20-29208941-5.

\$ 100 523713 Jul. 25

---

## **HERIK CERVECERIA S.R.L.**

### **MODIFICACION DE CONTRATO**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio con sede en Rosario, se ha ordenado la siguiente publicación: Denominación: HERIK CERVECERIA S.R.L. Sociedad de responsabilidad limitada. Fecha de Constitución: Instrumento privado de fecha: 02/07/2024, Texto ordenado fecha: 19/07/2024. Domicilio: Dorrego 3530, de Rosario. Socios: Eyheraguibel Iker Imanol, argentino, nacido el 10/08/1990, DNI N°35452398, CUIT N°20-35452398-2, estado civil casado en primeras nupcias con Sofía Betiana Gonzalez Elordi, DNI 37334854, con domicilio en Dorrego 3530 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante; y Borla Hernán Gastón, argentino, nacido el 03/04/1985, DNI NO31339068, CUIT N°20313390684, estado civil soltero, con domicilio en Provincias Unidas 370 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante. Capital: dos millones trescientos cincuenta mil (\$2350000). Administración y representación: A cargo de los socios gerentes: Eyheraguibel Iker Imanol DNI 35452398 y Borla Hernán Gastón DNI 37334854, quienes actuarán indistintamente de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social. Fiscalización: A cargo de todos los socios. Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: cincuenta (50) años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

§ 100 523712 Jul. 25

---

## **EL TUYU AGRO INSUMOS Y SERVICIOS S.R.L.**

### **CONTRATO**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "EL TUYÚ AGRO INSUMOS Y SERVICIOS S.R.L. s/ Constitución", Expte. N° 2417, año 2024, CUIJ: 21-05539138-3, de trámite por ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, se hace saber:

Lugar y fecha del instrumento de constitución: Rosario, Provincia de Santa Fe, 13 de junio de 2024.-

Integrantes de la sociedad: Sr. CRISTIAN DEL GRANDE, argentino, nacido el 25 de junio de 1985, de apellido materno Di Pego, casado en primeras nupcias con Agustina Laura Maidana, titular del DNI N° 31098417, CUIT N° 20-31098417-6, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en San Jerónimo N° 885 de la localidad de Bernardo de Irigoyen; el Sr. ARIEL LISANDRO BUTTO, argentino, nacido el 04

de mayo de 1987, de apellido materno Viola, estado civil casado con Lorena de los Ángeles Muruzzi, titular del DNI N° 32841427, CUIT N° 23-32841427-9, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Estanislao Zeballos N° 986 de la ciudad de Gálvez; y el Sr. PABLO DANIEL DEL GRANDE, argentino, nacido el 26 de julio de 1975, de apellido materno Di Pego, soltero, titular del DNI N° 24.666267, CUIT N° 20-24666267-4, Técnico en Refrigeración, domiciliado en Bvrd. Bdo. de Irigoyen N° 831 de la localidad de Bernardo de Irigoyen.

Denominación: "EL TUYÚ AGRO INSUMOS Y SERVICIOS S.R.L.

Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Se podrá trasladar mismo a otra localidad, siempre que sea dentro de la misma Provincia, por simple resolución de la Asamblea, en caso contrario requiere mayoría agravada que represente 3/4 (tres cuartas) partes del capital social. Asimismo, podrán establecer sucursales en cualquier lugar del país o en el extranjero, por simple resolución Asamblea.-

Plazo: El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario.-

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Asesoramiento técnico profesional agronómico a productores agropecuarios en relación a cultivos extensivos (soja, maíz, trigo, sorgo, girasol y cualquier otra), monitoreo de cultivos, planificación y proyección de campaña, evaluación y cálculo de márgenes brutos. Asesoramiento respecto a siembra y monitoreo de forrajeras, y demás actividades conexas; b) venta al por mayor y menor de insumos agropecuarios: semillas forrajeras, híbridas, autógamias, también de herbicidas, fungicidas, insecticidas, fertilizantes, coadyuvantes (de uso agrícola), inoculantes, curasemillas, silo bolsas e hilos para rollos y productos biológicos (organismos vivos); c) venta de insumos plásticos destinados al sector agrícola, como mulching, cinta para riego y túneles, y demás insumos para la producción; d) servicios de cosecha a terceros productores, por sí o y/o por terceros y/o empleados eventuales contratados, así como servicio de siembra y de pulverización; e) producción agropecuaria de soja, maíz, trigo, sorgo, girasol y demás conexas, sea en inmuebles de terceros como propios o a partir del arrendamiento de lotes de terceros.

Capital Social: El capital es de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$2.400.000,00.-) dividido en 2.400 (dos mil cuatrocientos) cuotas de PESOS MIL (\$1.000,00.-) cada una, suscripto en su totalidad por los socios en la proporción siguiente: El Sr. Cristian Javier Del Grande ochocientas (800), el Sr. Ariel Lisandro Butto ochocientas (800), y el Sr. Pablo Daniel Del Grande ochocientas (800).

Administración, representación y fiscalización: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de hasta tres gerentes designados por acta, por la mayoría simple, la cual representará las dos terceras partes (2/3) del capital social, quienes operarán en forma indistinta, bastando la intervención de uno de ellos para representar a la sociedad. Para obligar a la sociedad, firmará con el aditamento "Socio Gerente", precedida de la denominación social. Actuarán en forma indistinta para cualquier acción, y tendrán todas las facultades para poder actuar y contratar libre y ampliamente en todos los negocios referentes al objeto social. A estos fines, podrán comprar, gravar, vender y dar en locación toda clase de bienes muebles o inmuebles; operar con todos los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes autárquicos o empresas del Estado, incluso para aquellos actos que requieran poderes especiales, conforme lo establecido en el artículo 9no. del Decreto Ley 5965/63. La fiscalización será a cargo de los socios, quienes tienen acceso a todos los libros y documentos sociales.-

Asamblea de Socios: Cualquiera de los socios podrán solicitar que se convoque a Asamblea

cuando sea necesario. Los socios serán notificados de la celebración de la misma en el domicilio expresado ut supra, o en las modificaciones del mismo que hicieran saber a la gerencia, con una antelación no menor a tres (3) días corridos de su realización. Mayoría agravada: Las modificaciones al contrato social que estatuye el Art. 160 de la Ley 19.550 se adoptará por mayoría que deberá representar tres cuartas partes (3/4) del capital social. Simples resoluciones: Cualquier otra resolución que no implique modificación del contrato social, como la designación o revocación del gerente, se adoptará con el voto favorable de la mayoría, la cual deberá representar las dos terceras (2/3) partes del capital social; y en caso de que un (1) sólo socio representare esta mayoría, se necesitará además el voto de otro socio. Cada cuota social dar derecho a un (1) voto. Los acuerdos y resoluciones se asentarán en un libro de actas, suscriptas por todos los socios.

Fecha de cierre de ejercicio: al día 30 del mes de Junio de cada año.

Balance: La aprobación de inventario y balance se hará por asamblea de socios convocada al efecto y por la mayoría establecida para simples resoluciones. Los socios ausentes serán notificados fehacientemente, quienes tendrán treinta (30) días corridos para objetar los balances; vencido el mismo se considerarán aprobados por su parte.

Designación de socio gerente: Se designaron como socios Gerentes a los Sres. CRISTIAN JAVIER DEL GRANDE, CUIT N° 20-31098417-6, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en San Jerónimo N° 885 de la localidad de Bernardo de Irigoyen; el Sr. ARIEL LISANDRO BUTTO, DNI N° 32.841.427, CUIT N° 23-32841427-9, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Estanislao Zeballos N° 986 de la ciudad de Gálvez; y el Sr. PABLO DANIEL DEL GRANDE, titular del DNI N° 24.666.267, CUIT N° 20-24666267-4, Técnico en Refrigeración, Domiciliado en Bvrd. Bdo. de Irigoyen N° 831 de la localidad de Bernardo de Irigoyen. Rosario, Julio de 2024.

\$ 400 523718 Jul. 25

---

## **INPRO GROUP S.R.L.**

### **CONTRATO**

Se hace saber que en fecha 10 de julio de 2024, el Sr. Pedro Simón Healy DNI 18.455.270, CUIT 20-18455270-2, titular de quince mil (15.000) cuotas de capital social de diez pesos (\$ 10.-) cada una, de las cuales siete mil quinientas (7.500) son de carácter ganancial con Roxana Lilian Pini, y la Sra. Roxana Lilian Pini, DNI 14.727.565, CUIT 27-14727565-5, titular de siete mil quinientas (7.500) cuotas de capital social de diez pesos (\$ 10.-) gananciales por la parte del Sr. Pedro Simón Healy cedieron dichas cuotas de capital de Inpro Group SRL antes mencionadas al Sr. Jan Healy, DNI 37.580.366, CUIL 20-37580366-7, argentino, de estado civil soltero, empresario, nacido el 21 de agosto de 1995, con domicilio en calle Acceso Sur Ruta 384 de la localidad de San Gregorio, Provincia de Santa Fe, por lo que la cláusula correspondiente quedo redactada de la siguiente forma: "QUINTA: El capital se fija en la suma de pesos trescientos mil (300.000.-) divididos en treinta mil cuotas (30.000.-) de capital de diez pesos (\$ 10.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el Sr. Ian Healy suscribe veintidós mil quinientas (22.500) cuotas de capital social de diez pesos (\$ 10.-) cada una que representan doscientos veinticinco mil pesos (\$ 225.000.-) y la Sra. Roxana Lilian Pini suscribe siete mil quinientas (7.500) cuotas de capital social de diez pesos (\$ 10.-) cada una que representan setenta y cinco mil pesos (\$ 75.000.-)."

Asimismo, los nuevos socios designaron una gerencia unipersonal nombrándose gerente a la Sra. Roxana Lilian Pini, y ratificaron el domicilio social en calle Italia N° 837 PA de la ciudad de Rosario, todo lo cual se hace saber a los efectos legales pertinentes.

\$ 100 523731 Jul. 25

---

## **LOGIN INFORMÁTICA SA**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro Público de Rosario en autos "LOGIN INFORMATICA S.A. s/ Directorio", CUIJ 21-05538154-9, Expte 1433/24, se hace saber que en fecha 11 de Octubre de 2023 por Asamblea Ordinaria los accionistas de "LOGIN INFORMÁTICA S.A." han resuelto la designación de nuevo Directorio, registrándose en Acta de Asamblea N° 28, siendo las nuevas autoridades:

- Director (Presidente): Mariano Celestino Pividori, DNI 12.556.880, domiciliado en Laprida 3063, Rosario, Sta. Fe, casado en primeras nupcias con la Sra. Zulma Laura Giampaoli.

- Director (Vicepresidente): Pablo Albornoz, DNI 21.714.875, domiciliado en Génova 8221 3º 1, Rosario, Sta. Fe, divorciado.

- Director Suplente: Hugo Miguel Musso, DNI 16.388.800, domiciliado en Julio Roca 2242, Funes, Sta, Fe, casado en primeras nupcias con la Sra. Marcela Verónica Faustini. Rosario, Julio de 2024.

\$ 100 523717 Jul. 25

---

## **INLUMAR S.R.L.**

### CONTRATO

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 Inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber de la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada en trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo siguiente: 1) Datos de los Socios: 1) Bruno Martín Dondo, argentino, de apellido materno Bogetti, D.N.I. n° 27.935.410, C.U.I.T. n° 23-27935410-9, de sexo masculino, mayor de edad, nacido el 25 de febrero de 1980, comerciante, soltero, con domicilio real sito en calle Dorrego n° 71 piso 14 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y María Elisa Re, argentina, de apellido materno Barberis, D.N.I. n° 27.101.937, C.U.I.T. n° 27-27101937-3, de sexo femenino, mayor de edad, nacida el 03 de septiembre de 1979, Analista Universitaria en Sistemas, soltera, con domicilio real sito en calle Dorrego n° 71 piso 14 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; 2) Fecha de Constitución: 28 de junio de 2024. 3) Denominación Social: INLUMAR S.R.L. 4) Domicilio: Rosario,

provincia de Santa Fe. 5) Sede Social: Dorrego n° 71 Piso 14 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; 6) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociados a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: 1) SERVICIOS Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS: Prestación de servicios y gestiones administrativas, diligenciamiento y trabajos de gestoría empresarial en general; proyección, asesoramiento, implementación y desarrollo de proyectos de inversión y/o negocios y/o comerciales. II) MANDATOS: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, administraciones y mandatos, de personas físicas y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras, tanto en el país como en el exterior y en las condiciones que autoricen las leyes en vigencia. III) FIDEICOMISOS: Podrá actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario y fideicomisario en contratos de fideicomiso, bajo los términos y condiciones previstas en los artículos 1666, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, quedando expresamente excluido la actuación como Fiduciario en Fideicomiso Financiero. IV) FINANCIERAS: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto, en forma accidental o continuada dentro de los marcos legales, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso público de dinero y las limitaciones que fija del art. 31 de la ley 19.550. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.; 7) Plazo de Duración: 40 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público; 8) Capital: El capital social es de dos millones trescientos cincuenta mil (\$ 2.350.000.-), dividido en doscientos treinta y cinco (235) cuotas sociales de valor nominal pesos diez mil (\$ 10.000.-) cada una. 9) Administración y representación: estarán a cargo de uno (1) o más gerentes, socios o no, quienes actuarán representando a la sociedad en forma indistinta, salvo lo estipulado en el contrato social. 10) Fiscalización: a cargo de todos los socios. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 12) Socio gerente: Bruno Martín Dondo, D.N.I. n° 27.935.410, mandato indeterminado, quienes constituyen domicilio especial en los enunciados precedentemente.

\$ 120 523714 Jul. 25

---

## **JORGE A. MAC LAUGHLIN S.R.L.**

### **CONTRATO**

Se hace saber por un día que en fecha 14 de junio de 2024, el Sr. Jorge Alberto Mac Laughlin, argentino, nacido el 22 de Noviembre de 1941, divorciado en primeras nupcias según sentencia N° 605 del 18/10/1995 dictada por el Tribunal Colegiado de Familia de la Tercera Nominación de Rosario, de profesión comerciante, domiciliado en calle Ana Frank N° 2471, Rosario, D.N.I. 6.043.194, CUIT 23-06043194-9 y el Sr. Roberto Andrés Mac Laughlin, argentino, comerciante, nacido el 18 de noviembre de 1973, soltero, con domicilio en calle Agrelo N° 1771, Rosario, D.N.I. 23.586.458, CUIT 20-23586458-5, han decidido: 1) prorrogar la duración de la sociedad por el plazo de 10 (diez) años, contados a partir del día 10 de julio de 2024, fecha establecida como vencimiento del plazo de duración de la sociedad, en consecuencia, venciendo su plazo de duración el 10 de julio de 2034; 2) aumentar el capital social en la suma de \$ 2.000.000.- (pesos dos millones), dividido en 2.000 (dos mil) cuotas de \$ 1.000.- (pesos un mil) cada una de ellas, que sumado al capital social con que giraba la sociedad de \$ 400.000.- (pesos cuatrocientos mil), hace un total de \$ 2.400.000.- (pesos dos millones cuatrocientos mil) e incrementar el valor de la cuota social de \$ 100.- (pesos cien) a \$ 1.000.- (pesos un mil) cada una de ellas. El capital social por la

suma de \$ 2.400.000.- (pesos dos millones cuatrocientos mil), se encuentra suscripto por los socios de la siguiente manera: a) el Sr. Jorge Alberto Mac Laughlin suscribe la cantidad de 1.728 (un mil setecientos veintiocho) cuotas de \$ 1.000.- (pesos un mil) cada una de ellas, o sea la suma de \$ 1.728.000.- (pesos un millón setecientos veintiocho mil); b) el Sr. Roberto Andrés Mac Laughlin suscribe la cantidad de 672 (seiscientos setenta y dos) cuotas de \$ 1.000.- (pesos un mil) cada una de ellas, o sea la suma de \$ 672.000.- (pesos seiscientos setenta y dos mil). El aumento de capital dispuesto por la suma de \$ 2.000.000.- (pesos dos millones), dividido en 2.000 (dos mil) cuotas de \$ 1.000.- (pesos un mil) cada una de ellas, es suscripto por el Sr. Jorge Alberto Mac Laughlin en la suma de \$ 1.440.000.- (pesos un millón cuatrocientos cuarenta mil) y es suscripto por el Sr. Roberto Andrés Mac Laughlin en la suma de \$ 560.000 (pesos quinientos sesenta mil), lo cual es integrado por los mismos en dinero efectivo de la siguiente forma: a) el 25% (veinticinco por ciento) o sea la suma de \$ 500.000.- (pesos quinientos mil) en este acto; b) el 75% (setenta y cinco por ciento) o sea la suma de \$ 1.500.000.- (pesos un millón quinientos mil) restante de la integración, dentro de los dos años contados a partir de la fecha del presente. El capital anterior está totalmente integrado; 3) nombrar como gerente al Sr. Roberto Andrés Mac Laughlin, manteniendo el nombramiento de gerente del Sr. Jorge Alberto Mac Laughlin, quienes actuarán de manera indistinta.

\$ 120 523710 Jul. 25

---

**NOESMAK SAS**

**DESIGNACION DE AUTORIDADES**

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público, hace saber que en Reunión de socios de fecha 06/11/2023, los accionistas de NOESMAK S.A.S. han resuelto designar un nuevo Administrador Titular. En consecuencia de lo resuelto, la administración queda conformada de la siguiente forma:

Administrador Titular: LEANDRO TOMAS DAÑIL, titular del D.N.I. N° 28.088.048, C.U.I.T/L N° 20-28088048-6, con domicilio en calle Tucumán 2636 de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Administradora Suplente: SARA MERCEDES ROSA ALETTA DE SYLVAS, titular del D.N.I. 29.662.634, C.U.I.T/L. N° 27-29662634-7, con domicilio en calle Dorrego 75 bis Piso 5to Depto. A de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$100 523777 Jul. 25

---

**LUNGI HERMANOS**

**SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA**

## CONTRATO

Por disposición del señor juez de 1° instancia de Distrito en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber que en fecha 05 de Abril de 2024 por decisión unánime de los socios de "LUNGHI HERMANOS S.R.L". en los autos caratulados: "LUNGHI HERMANOS SRL s/constitución de Sociedad, se ha ordenado la siguiente publicación.

1.- Integrantes de la Sociedad: El señor ALEXIS LEONEL LUNGHI, argentino, nacido el 27 de junio de 1995, de estado civil SOLTERO, DNI N° 38.598.746, CUIT N° 20-38598746-4, de profesión comerciante, con domicilio en calle LARRECHEA 216, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y AXEL YOEL LUNGHI, argentino, nacido el día 02 de SETIEMBRE de 1998, de estado civil soltero, DNI N° 41.404.776, CUIT N° 23-41404776-9, de profesión comerciante, con domicilio en calle LARRECHEA 216, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en su carácter de únicos socios de "LUNGHI HERMANOS S.R.L."

2.- Fecha del instrumento de Constitución: 05 de ABRIL de 2024.

3.- Razón Social: LUNGHI HERMANOS S.R.L.

4.- Domicilio: Calle DARRAGUEIRA 1271 - Rosario, Provincia de Santa Fe.

5.- Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la las siguientes actividades a) COMERCIALES: Mediante la compra y venta, al por mayor y menor, de calzado, Artículos de Marroquinería, Materias Primas e Insumos para productos de cuero y sintético en general; b) INDUSTRIALES: Mediante la Fabricación de Calzado, Artículos de Marroquinería y cualquier otro producto de cuero, tela, Plástico, Goma y otros materiales, referente al objeto social; e) Importación y exportación de calzado, Artículos de Marroquinería, materias Primas e insumos para productos de cuero y sintético en general.

6.- Plazo de Duración: Cinco años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 2.000.000.- (PESOS DOS MILLONES) dividido en Doscientas (200) cuotas de Pesos (\$ 10.000.-) cada una, que los socios suscriben se integran de la siguiente manera: El socio ALEXIS LEONEL LUNGHI, suscribe CIEN (100) cuotas de capital, o sea la suma de Pesos UN MILLON (\$ 1.000.000.-), que integra: la suma de pesos DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000.-) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de Pesos SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 750.000.-), también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha y AXEL YOEL LUNGHI, Suscribe cien (100) cuotas de capital o sea la suma de Pesos UN MILLON (\$ 1.000.000.-), que integra la suma de pesos DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000.-) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de pesos SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 750.000.-), también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha.

8.- Administración y Fiscalización: La administración, Dirección y Representación de los negocios sociales estará a cargo de uno o más gerentes socios o no los que usarán para todos los actos sociales su firma particular con aclaración del cargo. Es socio gerente el señor ALEXIS LEONEL LUNGHI, DNI N° 38.598.746, CUIT N° 2038598746-4. La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

9.-Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 100 523722 Jul. 25

---

**MANTENIMIENTO Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.R.L.**

**CONTRATO**

1.- Designación de Gerente de la sociedad: Conforme a la cláusula quinta, se resuelve por unanimidad designar como gerente al: Sr. JOSE JUAN MIGUEL MONFORT, DNI 16.646.182, argentino, de profesión comerciante, CUIT 20-16646182-1, casado en primeras nupcias con la Sra. Alejandra Gorria, nacido el 30 de septiembre de 1964, de apellido materno Manganaro, domiciliado en calle Jujuy 830 de la ciudad de Maciel, provincia de Santa Fe.

\$ 50 523721 Jul. 25

---

**PALADINI S.A.**

**ESTATUTO**

Se hace saber que la sociedad "Paladini S.A." continuadora de Frigorífico Paladini S.A. inscrita en el Registro Público (ex de Comercio) de Rosario al T°: 82, F°: 8376 N°:438, y ulteriores modificaciones, ha designado a los siguientes directores titulares y sus directores suplentes, Presidente y Vicepresidente, a saber: señor José Pablo Paladini, D.N.I. Nro.: 22.833.103, director titular y su directora suplente: señora María Laura Paladini, D.N.I. Nro.: 24.241.424; señor Dr. Juan Carlos Paladini Concina, D.N.I. Nro. : 11.273.844, director titular y su director suplente: señor Osvaldo Roberto Paladini, D.N.I. Nro.: 12.360.040; señor Eduardo Santos Oscar Paladini, D.N.I. Nro: 18.590.777, director titular y su director suplente: Luciano Oscar Paladini, D.N.I. Nro.: 43.428.384; señor Gastón Paladini, D.N.I. Nro.: 29.001.155, director titular y su directora suplente: señora Nadia Paladini, D.N.I. Nro.: 30.560.562; señor Sebastián Ramiro Jobeli, D.N.I. Nro.: 27.290.525, director titular y su director suplente: Héctor José Jobell, D.N.I. Nro.: 6.059.080; señor Nello Rodolfo Paladini, D.N.I. Nro.: 12.736.652, director titular y su directora suplente: señora María Nelly Paladini, D.N.I. Nro.: 13.580.977; señor Juan Manuel Paladini, D.N.I. Nro.: 25.453.559, director titular y su director suplente: Diego Javier Jobell, D.N.I. Nro.: 20.277.882; y se ha designado Presidente al señor José Pablo Paladini y VicePresidente al señor Dr. Juan Carlos Paladini Concina, todos por el plazo de tres ejercicios conforme surge de su Estatuto, del Acta de Asamblea Nro. 88 de fecha seis de diciembre de dos mil veintitrés y del Acta de Directorio Nro. 885 de fecha 27 de diciembre de 2023 y del Acta de Directorio Nro. 887 de fecha 11 de abril de dos mil veinticuatro. Rosario, 19 de julio de 2024.

\$ 100 523711 Jul. 25

---

## **PROTEISOL S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10º inc. b) y 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber que por asamblea general ordinaria N° 39 del 01 de julio de 2024, se procede a la elección de los miembros del directorio, de acuerdo al siguiente detalle:

**DIRECTORES TITULARES:**Presidente: Abel Rubén Pozza, nacido el 04 de agosto de 1955, argentino, D.N.I. N° 11.590.485, CUIT N° 20-11590485-0, estado civil casado en primeras nupcias con Adriana Graciela Alzamora, domiciliado en calle Santiago 3053, de la ciudad de Rosario, de profesión empresario y con domicilio electrónico en [abel.prote@gmail.com](mailto:abel.prote@gmail.com).

Vicepresidente: Martín Pozza, nacido el 03 de abril de 1987, argentino, D.N.I. N° 32.898.589, CUIT N° 20-32898589-7, estado civil casado en primeras nupcias con Marina Lucia Montecchiarini, domiciliado en calle Rioja 3217 P.A., de la ciudad de Rosario, profesión empresario y con domicilio electrónico en [martinpozza@hotmail.com](mailto:martinpozza@hotmail.com).

Andrés Pablo Pozza, nacido el 10 de agosto de 1988, argentino, D.N.I. N° 33.733.633, CUIT N° 20-33733633-8, estado civil soltero, domiciliado en calle Zeballos 135, Piso 13, de la ciudad de Rosario, de profesión Ingeniero Mecánico y con domicilio electrónico en [andrespozza@hotmail.com](mailto:andrespozza@hotmail.com).

Virginia Pozza, nacida el 23 de marzo de 1986, argentina, D.N.I. N° 32.074.153, CUIL N° 27-32074153-5, estado civil soltera, domiciliada en calle Mendoza 297, Piso 7 C, de la ciudad de Rosario, de profesión Licenciada en Relaciones Internacionales y con domicilio electrónico en [virpozza@gmail.com](mailto:virpozza@gmail.com).

**DIRECTOR SUPLENTE:** Adriana Graciela Alzamora, nacida el 03 de agosto de 1957, argentina, D.N.I. N° 13.070.832, CUIT N° 27-13070832-9, estado civil casada en primeras nupcias con Abel Rubén Pozza, domiciliada en calle Santiago 3053, de la ciudad de Rosario, de profesión Contadora Publica y con domicilio electrónico en [adriana\\_alzamora@hotmail.com](mailto:adriana_alzamora@hotmail.com).

El plazo de duración es de tres ejercicios, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance general a cerrarse el 31/08/2027.

Se fija domicilio especial de los Señores Directores, de acuerdo al art. 256 in fine de la Ley 19.550, en la misma sede social, sita en Ruta Provincial 21, Km. 14 de la localidad de General Lagos.

\$ 150 523740 Jul. 25

---

## **PRIMARY VENTURES S.A.**

### ESTATUTO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, PRIMARY VENTURES S.A. comunica: (i) la renuncia de los siguientes directores: Diego Germán Fernández (Presidente), Gustavo Gabriel Rodríguez (Director Titular) y Nicolás Víctor Baroffi (Director Suplente) quienes aceptaron su renuncia en Reunión de Directorio de fecha 03/07/2024, (ii) la designación por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 03/07/2024 del nuevo Directorio quedando conformado de la siguiente manera: FERRO, Sebastián Mariano (Presidente); CARAM, Ismael Diego (Vicepresidente), MAS, María Sol (Directora Titular) y FERNÁNDEZ, Diego Germán (Director Suplente) por el término de tres (3) ejercicios. Todas las autoridades designadas han aceptado sus cargos en Directorio de fecha 03/07/2024 y fijaron domicilio en calle Paraguay 777 Piso 15º de la ciudad de Rosario.

\$ 50 523736 Jul. 25

---

### **PROYECTO P.H. S.R.L.**

#### **AMPLIACION OBJETO SOCIAL**

FRANCO LEONEL MELANO, argentino, titular del DNI. 40.359.523, nacido el 30 de Mayo de 1997, soltero, CUIT 20-40359523-4, comerciante, domiciliado en calle Lavalle 1636 de Villa Gobernador Gálvez y MARIO HERNAN MELANO, argentino, titular del DNI 25.584.006, nacido el 14 de Octubre de 1976, soltero, CUIT 2025584006-2, comerciante, domiciliado en calle Dorrego 490 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez; únicos socios de PROYECTO P.H. S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario en la sección Contratos al Tº: 144 Fº: 1938 Nº: 363 en fecha 16 de Marzo de 2023; convienen lo siguiente:

PRIMERA: AMPLIACION OBJETO SOCIAL: 1) Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales; construcción y reparación de redes de distribución de electricidad, gas, aguas, telecomunicaciones y de otros servicios; construcción reforma y reparación de edificios no residenciales; construcción y reparación de obras hidráulicas; 2) La construcción de todo tipo de obras civiles y/o de arquitectura en general ya sean puentes, caminos, canales, alcantarillas, edificios, viviendas, obras de saneamiento, movimiento de suelos, pudiendo suscribir contratos de obra pública con los entes nacionales, provinciales, municipales y/o entes autárquicos y/o descentralizados de la administración pública en general.

SEGUNDA: Es decir que el artículo segundo del contrato social de PROYECTO P.H. S.R.L. quedará redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la realización de las siguientes actividades:

a) Proyección, dirección, construcción, reforma y/o reparación de edificaciones propias o de terceros;

b) Dirección y ejecución en la fabricación de estructuras metálicas, de estructuras de hormigón y de estructuras en seco;

c) Compra, venta fraccionamiento y urbanización de bienes inmuebles; sin intermediar en la compra y venta del inmueble;

d) Estudio, proyecto y dirección ejecutiva de obras de ingeniería y arquitectura, consultoría,

capacitación asesoramiento y gerenciamiento de desarrollo de emprendimientos inmobiliarios;

e) Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales; construcción y reparación de redes de distribución de electricidad, gas, aguas, telecomunicaciones y de otros servicios; construcción reforma y reparación de edificios no residenciales; construcción y reparación de obras hidráulicas;

f) La construcción de todo tipo de obras civiles y/o de arquitectura en general ya .sean puentes, caminos, canales, alcantarillas, edificios, viviendas, obras de saneamiento, movimiento de suelos, pudiendo suscribir contratos de obra pública con los entes nacionales, provinciales, municipales y/o entes autárquicos y/o descentralizados de la administración pública en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Se excluyen además, aquellas actividades que pudieran estar comprendidas dentro de los previstos en el art. 299 inc. 4 de la ley 19.550.

\$ 300 523748 Jul. 25

---

## **ROBERTO AMSLER S.A.C.**

### RENOVACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juzgado del Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22 de Diciembre de 2023, se resolvió designar a los miembros del Directorio de "ROBERTO AMSLER S.A.C." (con Estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio en fecha 09/05/1968 al Tomo 49, Folio 1265, N° 973 y sus notas modificatorias y/o complementarias), por el término de tres (3) ejercicios, recayendo las respectivas designaciones en las personas que se mencionan a continuación y en los cargos que para cada caso se mencionan:

Presidente: al señor Marcelo Enrique Roberto Amsler, titular del D.N.I. N° 6.177.742, C.U.I.T. N° 20-06177742-4, de apellido materno Eugster , nacido el 09/06/1941, de nacionalidad argentina, de profesión Empresario, con domicilio en la calle Belgrano N° 122 de la ciudad de Roldán, de estado civil casado; Vicepresidente: al señor Mariano Daniel Amsler, titular del D.N.I. N° 22.943.939, C.U.I.T. N° 2022943939-2, de apellido materno Farnese, nacido el 12/10/1972, de nacionalidad argentina, de profesión Empresario, con domicilio en la calle Sargento Cabral N° 323 de la ciudad de Roldán, de estado civil casado; Directores Titulares a la señora. Mariana Bengoechea, titular del D.N.I. N° 16.647.918, C.U.I.T. N° 27-16647918-0, de apellido materno Amsler, nacida el 16/11/1964, de nacionalidad argentina, de profesión Licenciada en Educación Física, con domicilio en la calle Hermanas Vicentinas N° 558 de la ciudad de Marcos Juárez, de estado civil casada; y al señor Rodolfo Gonzalo Villa, titular del D.N.I. N° 13.588.387, C.U.I.T. N° 20-13588387-6, de apellido materno Amsler, nacido el 17/09/1959, de nacionalidad argentina, de profesión Comerciante, con domicilio en la calle Urquiza N° 141 de la ciudad de Roldan, de estado civil casado; y Director Suplente al señor Roberto Jorge Bengoechea, titular del D.N.I. 6.544.439, C.U.I.L. N° 23-06544439-9, de apellido materno Pizolatto, nacido el 06/10/1937, de nacionalidad argentina, de profesión Empresario, con domicilio en la calle Belgrano N° 190 de la ciudad de Roldan, de estado civil casado.- Todos los designados constituyen domicilio a los efectos del Art. 256 de la Ley de

Sociedades en la calle Gálvez 248 bis de la ciudad de Roldán.

\$ 250 523733 Jul. 25

---

**SILCLACAMP S.A.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro Público de Comercio, se hace saber que en fecha 28 de Noviembre de 2023 por acta de Asamblea de SILCLACAMP S.A, CUIT 30-69364916-8 con domicilio social en calle Buenos Aires N° 3342 de la ciudad de Rosario, Santa Fe, se designó el nuevo directorio, en el cargo de Presidente del Directorio el Sr. Guido Luján, DNI 36.658.667, CUIT 23-36658667-9, nacido el 11 de Enero de 1993, casado en primeras nupcias con Josefina María Gallo con domicilio en Av. Jorge Newbery N° 9041 de la ciudad de Rosario; en el cargo de Vicepresidente el Sr. Franco Manuel Catania, DNI 34.392.886, CUIT 20- 34392886-7, nacido el 7 de Mayo de 1989, casado en primeras nupcias con Sofía Sharon Petroselli con domicilio en Av. Del Huerto N° 1389, piso 24, Dpto A y en el cargo de Director Suplente el Sr. Ciro Luján, DNI 41.086.214, CUIT: 20-41086214-0, nacido el 10 de mayo de 1998, soltero con domicilio en calle Washington 435, Rosario, Santa Fe. Todos los cargos fueron aceptados.

\$ 100 523724 Jul. 25

---

**SILCLACAMP S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro Público de Comercio, se hace saber que en fecha 27 de Noviembre de 2023 por acta de directorio de SILCLACAMP S.A, CUIT 30-69364916-8 con domicilio social en calle Buenos Aires N° 3342 de la ciudad de Rosario, Santa Fe, efectuaron su renuncia al cargo de Presidente del Directorio el Sr. Hugo Antonio Botta, DNI 12.282.322, CUIT 23-12282322-9, nacido el 13 de Junio de 1956, casado en primeras nupcias con Adriana Elina Romero con domicilio en calle De Las Acacias 171, Rosario; Al cargo de Vicepresidente del Directorio el Sr. Alvaro Ignacio Botta, DNI 29.623.408, CUIT 20-29623408-8, nacido el 21 de agosto de 1982, soltero, con domicilio en calle De Las Acacias 171, Rosario y al cargo de Director Suplente del Directorio el Sr. Ernesto Alejandro Botta, DNI 31.432.847, CUIT 2031432847-8, nacido el 29 de marzo de 1985, soltero, con domicilio en Av. Luis Cándido Carballo 230, Rosario.

\$ 100 523723 Jul. 25

---

## **SOUTER S.A.**

### ESTATUTO

Mediante Acta de fecha 19/03/2024, se renovó el directorio designándose como

Presidente: al señor Cristian Javier Bruni DNI Nro 24.322.521, Vicepresidente: Adrián Aníbal Aimola, DNI 25.161.295; Director Titular: Pablo Ariel Bruni, DNI 25.524.233. Se publica la presente a todos los efectos legales.

\$ 50 523715 Jul. 25

---

## **TRES AGRO SAS**

### CONTRATO

Por estar dispuesto en los autos caratulados TRES AGRO SAS s/ Constitución De Sociedad" Expte. 21-05213931-4" (801/2024) año 2024 que se tramitan por ante el Registro Público de Juzgado de la 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Santa Fe, se hace saber:1) Integrantes de la sociedad Fontanessi Alexis Matías, argentino, nacido el 28/03/1989, DNI 33.483.508, CUIT 2033483508-2, ingeniero, domiciliado en Leloir 591 de la ciudad de Sunchales, Santa Fe, soltero; Cuenca Bruno José, argentino, nacido el 05/11/1988, DNI 34.038.689, CUIT 20-34038689-3, comerciante, domiciliado en Bv San Martín 356, de la ciudad de Ramona, Santa Fe, soltero; y Castillo Juan Manuel, argentino, nacido el 27/07/1982, DNI 29.384.870, CUIT 20-29384870-0, comerciante, domiciliado en Carlos Gardel 90, de la ciudad de San Guillermo, Santa Fe, soltero.

2) Fecha de contrato: 11/04/2024.

3) Denominación social: TRES AGRO SAS

4) Domicilio: Santa Fe. Sede social: en calle Huergo N° 1348, de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

5) Plazo: 30 años.

6) Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: Agropecuaria: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos

alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de (a ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos carneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de maquinarias y productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá aduar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Comercial: Comercialización, distribución e importación de combustibles e hidrocarburos, lubricantes y cualquier derivado del petróleo a granel. Compra y venta de combustibles líquidos y gaseosos, gas natural comprimido (GNC), y Gas Natural Licuado (G.N.L.). Asesoramiento: prestación de servicios de asesoramiento integral en lo relativo a las actividades agropecuarias. Incluyendo asistencia técnica en cualquiera de sus sectores, relevamientos, análisis, estudios e instrumentaciones. Seguimiento fitosanitario, de malezas y de plagas. Financiera: El aporte de capitales propios o de terceros a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; inversiones en títulos públicos o en regímenes especialmente promovidos por el Estado; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compraventa, permuta y administración de títulos, créditos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios y papeles del Estado o privados; colocaciones bancarias; financiación de todas las actividades comprendidas en la presente enumeración, concediendo o tomando créditos con o sin garantía, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.

7) Capital: El capital social es de \$450.000 pesos, representado por mil (4500) acciones de cien (100) pesos, valor nominal cada una.

8) Administración y representación: será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en representación de la sociedad. Se designa como Presidente: Fontanessi Alexis Matías DNI 33.483.508 Vicepresidente: Cuenca Bruno José DNI 34.038.689 Director Suplente: Castillo Juan Manuel DNI 29.384.870. Quienes presentes en este acto aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial en calle Huergo N° 1348, de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

9) Formación de la voluntad social: El órgano de gobierno de la sociedad es la reunión de socios. Estas se celebrarán cada vez que lo considere conveniente la gerencia o a pedido de cualquiera de los socios, debiendo indicar los temas a tratar. La gerencia podrá utilizar también el método de consultarse y todo por el artículo 159 de la ley 19.550.

10) Mayorías: Las resoluciones en las que no importen reforma estatutarias se aprobarán por mayoría del capital presente. El resto de las decisiones sociales se aprobarán por mayoría del capital.

11) Fecha de cierre de ejercicio 31/12 de cada año.

\$ 200 523751 Jul. 25

---

## **TAREAS GENERALES S.A.**

### EDICTO COMPLEMENTARIO

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10º inc. b) y 60 de la Ley General de Soc. N° 19.550, se informa lo sgte.:FECHA ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: 12 de julio de 2023.

\$ 50 523739 Jul. 25

---

## **SERVITUBOS S.R.L.**

### MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que en fecha 10 DE JUNIO DE 2024, presentes la totalidad de los socios de la firma "SERVITUBOS SRL", han resuelto formalizar un contrato de cesión de cuotas sociales en el cual el Sr. Daniel Juan Luis Luzzi, D.N.I. Nro. 16.486.369, socio de la firma Servitubos SRL, cede 28.500 cuotas de \$ 10. cada una, de su participación en el capital social equivalente a la suma de pesos Doscientos ochenta y cinco mil (\$ 285.000...) a favor del FIDEICOMISO FAMILIAR LUZZI, representado por su fiduciaria Sra. Donatella Luzzi, DNI 39.121.519 y la socia Sra. Josefa García Gascón, DNI 16.777.763, representada en ese acto por su apoderada Sra. Mónica Bermúdez, DNI 30.106.004, cede 20.000 cuotas de \$ 10. cada una, de su participación en el capital social equivalente a la suma de pesos Doscientos mil (\$ 200.000.) a favor del FIDEICOMISO FAMILIAR LUZZI, representado por su fiduciaria Sra. Donatella Luzzi, DNI 39.121.519.

En el mismo acto, los socios acuerdan ratificar a) como GERENTE al Sr. Daniel Juan Luis Luzzi, quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula séptima del contrato social y b) SEDE SOCIAL en el domicilio de calle Av. Del Rosario 539 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 50 523741 Jul. 25

---

## **TOOLSFT S.R.L.**

### CAMBIO DE DOMICILIO

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Registro Público, hace saber que mediante Acta N° 9 de fecha 26 de Junio de 2024, los Sres. HERNAN MARIANO GONZALEZ, argentino, DNI N° 23.402.319 y ANDRES SEBASTIAN AMORELLI, argentino, DNI N° 25.648.521, en su carácter de gerentes y únicos socios de TOOLSFT S.R.L. - CUIT N° 30-71529819-4, inscrita en el Registro Público de Comercio en Estatutos, al Tomo:

167 - Folio: 16786 - Número: 1090, han decidido el cambio de domicilio de la Sede Social de la citada S.R.L., la cual tendrá su domicilio en calle Cafferata N° 2001 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley.

Se comunica que por escritura del 28/06/2024, f° 78, n° 76, Registro N° 530 de Rosario, Santa Fe., esc. Daiana O. Radonich, se formalizó la Constitución de "TODO SOLUCIONES S.R.L.". Sede: Inmigrantes 4 de la localidad de Piñero.- Socios: MANCINI, Debora Silvina D.N.I 31719389 con numero de C.U.I.L 27-31719389-6, nacida el 02/08/1985 con domicilio en calle Inmigrantes 4 de la localidad de Piñero; casada en primeras nupcias con Maggi Cristian; DONELLO, Antonio Ricardo D.N.I: 13488875 CUIL 20-13488875-0, nacido el 23/11/1959 con domicilio en calle Colombia 1136 bis de la ciudad de Rosario, de estado civil Soltero; y el Sr MAGGI, Cristian D.N.I:33720438 CUIT: 20337204385, nacido el 03/06/1988 con domicilio en calle Wilde 918 bis de Rosario, casado en segundas nupcias con Mancini Débora.

Objeto: Diseñar, fabricar, instalar y mantener redes de distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos; diseño, fabricación, industrialización, instalación, mantenimiento y reparación de equipos de refrigeración y climatización; Mantenimiento, reforma y reparación de edificios residenciales y no residenciales; Instalaciones para edificios, inmuebles y obras de ingeniería civil (incluye la instalación, ejecución y

mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas, de gas, agua, sanitarios y de climatización, con sus artefactos conexos); Prestación de servicios generales de mantenimiento de bienes inmuebles, construcción, reparación, pintura, puesta en valor, final de obra y aquellas tareas o negocios relacionados con la actividad..A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos, pudiendo formar parte de otras sociedades civiles o comerciales o de asociaciones para el desarrollo y cumplimiento de las actividades precedentemente enumeradas, afines o vinculadas y, en general, realizar toda clase de actos jurídicos o celebrar contratos que directa o indirectamente sean conducentes al mejor logro de los intereses societarios.

Capital Social: Pesos de veinte millones (\$ 20.000.000,00).- Dividido en veinte mil cuotas partes de Pesos cien (\$1.000) cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: La señora MANCINI, Débora Silvina, diez mil (10.000) cuotas partes de pesos mil cada una (\$1.000), por un total de \$10.000.000 (diez millones de pesos).

El señor DONELLO, Ricardo Antonio ocho mil (8.000) cuotas partes de pesos mil cada una (\$1.000) por un total de \$8.000.000 (ocho millones de pesos).El señor MAGGI, Cristian dos mil (2.000) cuotas partes de pesos mil cada una (\$1.000) por un total de \$2.000.000 (dos millones de pesos), por un total de dos millones de pesos. Duración: 30 años desde su inscripción. Gerenta:Mancini, Débora Silvina DNI:31.719.389; quien constituye domicilio especial en Inmigrantes 4 de la localidad de Piñero, pcia. Santa Fe, acepta su designación.- Duración: por el término de duración de la sociedad.- Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 300 523750 Jul. 25